



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-2-2024 "Servicio de Telefonía Celular y Datos Móviles Para el Centro Nacional de Control de Energía"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 25 de enero de 2024, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de realizar el **Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Invitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **33 y 33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45, 46 y 77** antepenúltimo párrafo de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la convocatoria a la **Invitación**.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30 de junio de 2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **Invitación** a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requirente el **Ing. Jonathan Rosas Ruiz**, Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y el **Ing. Luis Francisco Sanchez Castillo**, Jefe de Departamento en la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Peninsular, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la **Subdirección de Administración** solventará las preguntas de carácter legal-administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet.

De conformidad con los artículos **26** penúltimo párrafo de la **Ley**; y **45** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-2-2024 "Servicio de Telefonía Celular y Datos Móviles Para el Centro Nacional de Control de Energía"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la **Invitación**.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las **14:10** horas, del día **25** del mes **enero** del año **2024**.

Esta Acta consta de **3** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. E. Jonathan Rosas Ruiz	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Participación Remota

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Luis Francisco Sanchez Castillo	Jefatura de Departamento en la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Peninsular	Participación Remota



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-2-2024 "Servicio de Telefonía Celular y Datos Móviles Para el Centro Nacional de Control de Energía"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Lic. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control		

FIN DEL ACTA

ERASMO JONATHAN ROSAS RUIZ | 25-01-2024 17:54:37 UTC-06:00 | CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

+Jh+eF7WllACbzZODOVFE7+toclqmPD3KKe00gw4+78hzg3+VftsGQjptnF2zD27OXMkodL+ug5rLP+WxgpgqIMZJ2y+TxUdVb+s3dh8/fi5kTpy5y5V1KzUpspfkYD0hkGtHix1pzSYcrDmzJnQ==

LUIS FRANCISCO SANCHEZ CASTILLO | 25-01-2024 16:41:34 UTC-06:00 | CENTRONACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

RL8K5izVQrqRdmLk1MeSSmnp6TkW9i8zWrijU6sOKbwdjC/G8KIBMSqCcQcGq9AMikK/ofqHXSWqngTF2fBI2B5BIR+5qZ8kvL66Ppo bAWMTT81v2JDCtzhfNrvcoWDM2DUwQ+CpiEqnSPd3ZfzozC9Q==

JUAN RICARDO LOPEZ CRUZ | 25-01-2024 14:14:37 UTC-06:00 | CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

ORuOP/ZZie7BfhxaN29HrvNuJoCo3WwKEL1Q7Qd+B6PVirb7rdsFkkUNZ2bDkqSmff+lJQnihA8phHpZNUhbxsrxfyHxSRP8ay8Z2yta Ux20UD48RhdBxbFOFPF75





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE ACLARACIONES

<p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-2-2024 "Servicio de Telefonía Celular y Datos Móviles Para el Centro Nacional de Control de Energía"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Lic. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control		

FIN DEL ACTA

SUSAN JAHAIIRA TERAN GUTIERREZ|25-01-2024 15:16:13 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

Fd5eBVG/iRUDg9YZ6dB+8nfYjzjhFNdH6dNKeaTJm6OkJeXVPgp9GqYrd7WXYq1X3EkWwJ/7SNwLhGkhrfwETSvzEV+F7y0D1WOB
T52XF9cdomAOxpwtY6O4sjClcRPIW04iy4kc8LQgebya74CZMQ==

JUAN RICARDO LOPEZ CRUZ|25-01-2024 14:14:37 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

QRuOP/ZZie/jBfhxaN29HrvNuJoCo3oWuKEL1Q7Qd+86PVirb7rdsFkkUNzZ2bDkqSmff+lJQnih0A8phHpZNUhbsPxfyHxSRP6ay8Z2yta
Ux20UD4BRhdBxbFOPF75

T. 557538-200 E. 21100
MEXICO, D.F. CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL TURISMO